



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PRADOLUENGO

Por acuerdo del Pleno de fecha 27 de marzo de 2012, se aprobó la creación de los ficheros existentes en el Ayuntamiento y su inscripción en el Registro General de Protección de Datos. Lo que se publica a los efectos del artículo 20 y de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

“Considerando la necesidad de regularizar la situación de los ficheros existentes en el Ayuntamiento y que contienen datos de carácter personal de acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en concordancia con el artículo 52 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Pleno tras votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes acuerda:

Primero. – Crear, conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los ficheros que se contemplan en el Anexo y solicitar su inscripción en el Registro General de Protección de Datos.

Segundo. – Publicar íntegramente el contenido del acuerdo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tercero. – Notificar a la Agencia Española de Protección de Datos el contenido del acuerdo adoptado”.

* * *

A N E X O

Se crean los siguientes ficheros de carácter personal:

I. – Fichero «*Usuarios del Gestor de Expedientes*».

– Responsable del fichero:

Administración a la que pertenece:

Administración Local.

Enquadramiento administrativo del órgano:

Ayuntamiento de Pradoluengo.



– Identificación y finalidad del fichero:

Finalidad y usos previstos:

Datos identificativos de los usuarios del Gestor de Expedientes. La finalidad y uso es la gestión de usuarios del Gestor de Expedientes.

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos:

Gestión contable fiscal y administrativa, prestación de servicios de certificación electrónica, otras finalidades.

– Origen y procedencia de los datos:

Origen: Empleados municipales que tengan acceso al Gestor de Expedientes.

Colectivos o categorías de interesados: Empleados municipales.

– Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos: No procede.

Datos de carácter identificativo:

– NIF/DNI.

– Nombre y apellidos.

Sistema de tratamiento: Mixto.

– Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No procede.

– Encargado del tratamiento:

– Nombre y apellidos o razón social: Auloce, S.A.

– CIF/NIF: A50878842.

– Dirección Postal: Ed. Binary Building - c/ Bari, n.º 39, planta baja, oficina A, plataforma logística Plaza.

– Localidad: Zaragoza.

– Código postal: 50197.

– Provincia: Zaragoza.

– País: España.

– Teléfono: (+34) 902 194 079.

– Fax: (+34) 976 332 559.

– Correo electrónico: info@espublico.com

– Servicio ante el cual el afectado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Pradoluengo.

Dirección: Plaza Clemente Zaldo 12, Pradoluengo 09260, Burgos.

Medidas de seguridad: Nivel básico.



II. – *Fichero «Terceros del Gestor de Expedientes».*

– Responsable del fichero.

Administración a la que pertenece:

Administración Local.

Enquadramiento administrativo del órgano:

Ayuntamiento de Pradoluengo.

– Identificación y finalidad del fichero:

Finalidad y usos previstos:

Datos identificativos de los interesados que toman parte en el procedimiento administrativo tramitado en el Gestor de Expedientes. La finalidad y uso es la gestión de terceros del Gestor de Expedientes.

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos:

Procedimiento administrativo.

– Origen y procedencia de los datos:

Origen: Interesados que toman parte en el procedimiento administrativo.

Colectivos o categorías de interesados: Ciudadanos y residentes, contribuyentes y sujetos obligados y demás personas físicas o jurídicas que tomen parte en el procedimiento administrativo.

– Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos: No procede.

Datos de carácter identificativo:

– Nombre y apellidos o razón social.

– NIF o CIF.

– Dirección.

– Código postal.

– Municipio.

– Provincia.

– Teléfono.

– Móvil.

– Fax.

– Correo electrónico.



Otros tipos de datos:

- Características personales.
- Circunstancias sociales.
- Académicos y profesionales.
- Detalles del empleo.
- Información comercial.
- Económicos, financieros y de seguros.
- Transacciones de bienes y servicios.

Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén.

- Encargado del tratamiento:

- Nombre y apellidos o razón social: Auloce, S.A.

- CIF/NIF: A50878842.

- Dirección Postal: Ed. Binary Building - c/ Bari, n.º 39, planta baja, oficina A, plataforma logística Plaza.

- Localidad: Zaragoza.

- Código postal: 50197.

- Provincia: Zaragoza.

- País: España.

- Teléfono: (+34) 902 194 079.

- Fax: (+34) 976 332 559.

- Correo electrónico: info@espublico.com

- Servicio ante el cual el afectado puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Pradoluengo.

Dirección: Plaza Clemente Zaldo 12, Pradoluengo 09260, Burgos.

- Medidas de seguridad: Nivel básico.

III. - *Fichero «Anotaciones registro de entrada y salida».*

- Responsable del fichero.

Administración a la que pertenece:

Administración Local.

Encuadramiento administrativo del órgano:

Ayuntamiento de Pradoluengo.



– Identificación y finalidad del fichero.

Finalidad y usos previstos:

La finalidad y uso es la gestión del registro de entrada y salida de los documentos en el Ayuntamiento.

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos:

- Recursos Humanos.
- Gestión de Nómina.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Hacienda Pública y Gestión de Administración Tributaria.
- Gestión Económica-financiera Pública.
- Gestión Contable Fiscal y Administrativa.
- Seguridad Pública y Defensa.
- Videovigilancia.
- Trabajo y Gestión de Empleo.
- Servicios Sociales.
- Educación y Cultura.
- Función Estadística Pública.
- Padrón de Habitantes.
- Gestión de Censo Poblacional.
- Procedimiento Administrativo.
- Gestión Sancionadora.
- Otras finalidades.

Origen: El órgano emisor de los documentos enviados desde el Ayuntamiento y el órgano receptor del documento enviado al Ayuntamiento. Así como los interesados a los que se refieran los documentos.

Colectivos o categorías de interesados:

- Empleados.
- Ciudadanos y residentes.
- Contribuyentes y sujetos obligados.
- Proveedores.
- Asociados o miembros.
- Propietarios o arrendatarios.
- Estudiantes.
- Representantes legales.



- Solicitantes.
- Beneficiarios.
- Demandantes de empleo.
- Cargos públicos.
- Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos:

- Ideología.
- Afiliación sindical.
- Religión.
- Creencias.
- Origen racial o étnico.
- Salud.
- Vida sexual.
- Datos relativos a la comisión de infracciones.

Datos de la anotación del registro:

- N.º registro.
- Fecha y hora de registro.
- Oficina.
- Forma de presentación.

Datos relacionados con el documento presentado:

- Tipo de documento.
- Resumen del documento.

Datos de carácter identificativo del interesado:

- Nombre y apellidos o razón social.
- NIF o CIF.
- Dirección.
- Código postal
- Municipio.
- Provincia.
- Teléfono.
- Móvil.
- Fax.
- Correo electrónico.



Otros tipos de datos:

- Características personales.
- Circunstancias sociales.
- Académicos y profesionales.
- Detalles del empleo.
- Económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén.

- Encargado del tratamiento:

- Nombre y apellidos o razón social: Auloce, S.A.

- CIF/NIF: A50878842.

- Dirección Postal: Ed. Binary Building - c/ Bari, n.º 39, planta baja, oficina A, plataforma logística Plaza.

- Localidad: Zaragoza.

- Código postal: 50197.

- Provincia: Zaragoza.

- País: España.

- Teléfono: (+34) 902 194 079.

- Fax: (+34) 976 332 559.

- Correo electrónico: info@espublico.com

- Servicio ante el cual el afectado puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Pradoluengo.

Dirección: Plaza Clemente Zaldo 12, Pradoluengo 09260, Burgos

- Medidas de seguridad: Nivel medio/alto.

IV. - *Fichero «Expedientes incluidos en el Gestor de Expedientes».*

- Responsable del fichero.

Administración a la que pertenece:

Administración Local.

Enquadramento administrativo del órgano:

Ayuntamiento de Pradoluengo.



– Identificación y finalidad del fichero:

Finalidad y usos previstos:

La finalidad y uso es la gestión de los procedimientos que se tramitan en el Gestor de Expedientes.

Tipificación correspondiente a la finalidad y usos previstos:

Gestión Contable Fiscal y Administrativa, prestación de servicios de certificación electrónica, otras finalidades.

– Origen y procedencia de los datos:

Origen: Los interesados a los que se refieran los procedimientos, así como de los documentos que forman parte del expediente.

Colectivos o categorías de interesados:

- Empleados.
- Ciudadanos y residentes.
- Contribuyentes y sujetos obligados.
- Proveedores.
- Asociados o miembros.
- Propietarios o arrendatarios.
- Estudiantes.
- Representantes legales.
- Solicitantes.
- Beneficiarios.
- Demandantes de empleo.
- Cargos públicos.

– Tipos de datos, estructura y organización del fichero:

Datos especialmente protegidos:

- Ideología.
- Afiliación sindical.
- Religión.
- Creencias.
- Origen racial o étnico.
- Salud.
- Vida sexual.
- Datos relativos a la comisión de infracciones.



Datos de la anotación del registro:

- N.º registro.
- Fecha y hora de registro.
- Oficina.
- Forma de presentación.

Datos relacionados con el documento presentado:

- Tipo de documento.
- Contenido del documento.

Datos de carácter identificativo del interesado:

- Nombre y apellidos o razón social.
- NIF o CIF.
- Dirección.
- Código postal.
- Municipio.
- Provincia.
- Teléfono.
- Móvil.
- Fax.
- Correo electrónico.

Otros tipos de datos:

- Características personales.
- Circunstancias sociales.
- Académicos y profesionales.
- Detalles del empleo.
- Económicos, financieros y de seguros.

Sistema de tratamiento: Mixto.

- Cesiones de datos de carácter personal y en su caso, las transferencias de datos que se prevean a países terceros: No se prevén.

- Encargado del tratamiento:

- Nombre y apellidos o razón social: Auloce, S.A.
- CIF/NIF: A50878842.
- Dirección postal: Ed. Binary Building - c/ Bari, n.º 39, planta baja, oficina A, plataforma logística Plaza.
- Localidad: Zaragoza.



- Código postal: 50197.
- Provincia: Zaragoza.
- País: España.
- Teléfono: (+34) 902 194 079.
- Fax: (+34) 976 332 559.
- Correo electrónico: info@espublico.com

- Servicio ante el cual el afectado puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

Ayuntamiento de Pradoluengo.

Dirección: Plaza Clemente Zaldo 12, Pradoluengo 09260, Burgos.

- Medidas de seguridad: Nivel medio/alto.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Pradoluengo, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Pradoluengo, a 3 de abril de 2012.

La Alcaldesa,
Raquel Contreras López